SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.11.005703**

0000003

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del **Cantón IBARRA** el **14 de Diciembre de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO IMBABURA TRANSSTERI S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.5319 de 20 de diciembre de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2011-216 de 19 de diciembre de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO IMBABURA TRANSSTERI S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de Diciembre de 2011

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS SUBROGANTE

NOTARIA TERCERA DE IBARRA
Dr. Jorge A. Erazo F.

Exp. Reserva 7227651
Nro. Trámite 1.2009.178
CSM/

RAZON: En esta fecha se tomó nota al margen de la matriz correspondiente de la Aprobación de la Constitución de la Compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO IMBABURA TRANSSTERI S.A. otorgada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número SC.IJ.DJC.Q.11.005703.- La sello y firmo en Ibarra, a cinco de enero del dos mil doce.-

Doctor Jorge Erazo Ferigra
NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA

NOTARIA TERCERA DE IBARRA
Dr. Jorge A. Erazo F.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

R A Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 9 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente Resolución y la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO IMBABURA TRANSSTERI S.A., cumpliendo lo dispuesto por el Artículo 2do. de ésta Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- Ibarra, nueve de Enero del dos mil doce.- REGISTRO MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 75, 10:06:45

DR. BAYARDO BENALCAZAR LARA
EL REGISTRADOR

REGISTRO MERCANTIL
DEL
CANTON IBARRA

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA